

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00029324- -UNC-ME#SECYT

VISTO:

Los obrados de la referencia, en los que al orden 21 recae la Resolución Rectoral N° RR-2021-157-E-UNC-REC extendiendo por prórroga excepcional las becas de Doctorado, Maestría y Posdoctorado de la Secretaría de Ciencia y Tecnología detalladas por esa Secretaría en el archivo embebido en el orden 3;

CONSIDERANDO:

Que en su confección, por error, se omitió incorporar dicho detalle, como lo señala la dependencia en su intervención de orden 29;

Por ello, y ante la necesidad de salvar el yerro,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°</u>.- Ampliar el texto del Art. 1° de la Resolución Rectoral N° RR-2021-157-E-UNC-REC, el cual queda redactado en los siguientes términos y, consecuentemente, conformar su cuerpo, inclusive, con la planilla del orden 26, la cual constituye el anexo de la presente:

"Art. 1°: Extender por prórroga excepcional las becas de Doctorado, Maestría y Posdoctorado de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, por el estipendio y período que se consignan **en la planilla del orden 26 y** en cada uno de los informes de factibilidad presupuestaria obrantes en los órdenes 10, 11 y 12, respectivamente, y que conforman el cuerpo de la presente, cuyo gasto total será atendido con Tesoro Nacional de UNC Secretaría de Ciencia y Tecnología (Fuente 11)."

<u>ARTÍCULO 2°.</u>- Tómese razón al pie de la Resolución Rectoral N° RR-2021-157-E-UNC-REC, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología y a la Secretaría de Gestión Institucional.